

La PDI desbarata tres clanes familiares narcos en Huechuraba

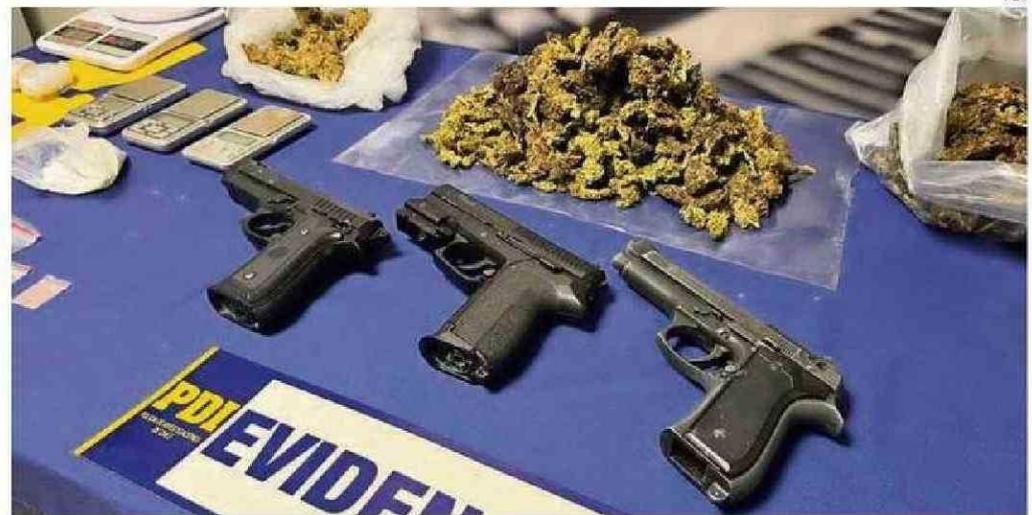
13 casas fueron allanadas en La Pincoya, resultando detenidos seis personas por su vinculación al delito de tráfico de drogas. Cuatro quedaron en prisión.

Ignacio Arriagada M.

Seis personas detenidas que formaban parte de tres agrupaciones dedicadas a la comercialización de drogas en la población La Pincoya, en Huechuraba, fue el saldo de un megaoperativo hecho ayer por la Policía de Investigaciones (PDI).

Se trató de “una irrupción a la cantidad de 13 domicilios en virtud a una investigación por el delito de microtráfico de drogas, en base a denuncias realizadas mediante el Plan Denuncia Seguro, los que daban cuenta respecto de tres clanes familiares que operaban en Huechuraba”, dijo la subinspectora de la Brigada de Investigación Criminal de Conchalí, María José Hidalgo.

Tras ingresar a los inmuebles, los detectives pudieron decomisar 705 gramos de *Cannabis sativa*, 40 gramos de clorhidrato de cocaína y ketamina, correspondiente a 2.500 do-



SE INCAUTARON ARMAS A FOGUEO Y DIVERSAS SUSTANCIAS ILÍCITAS.

sis evaluadas en 12 millones de pesos. También se incautó dinero en efectivo, teléfonos celulares, insumos para dosificar la droga, tres armas de fuego y una de aire comprimido, que eran usadas para amenazar a los vecinos.

Los seis aprehendidos por la policía fueron formalizados por el delito de tráfico, quedando cuatro de ellos en prisión preventiva.

Otro trabajo policial importante se hizo el pasado sábado en cinco comunas

de la Región Metropolitana: Santiago, Estación Central, Maipú, La Granja y Macul.

Los procedimientos, que se concretaron para cumplir una orden emanada por la Fiscalía Metropolitana Sur, en el contexto de una investigación sobre la colocación de artefactos explosivos en la capital, terminaron con 14 personas arrestadas, además de la incautación de 15 armas de fuego y elementos relacionados a bombas.

Uno de los imputados

quedó en prisión preventiva, mientras que dos con arresto domiciliario nocturno, dos con ampliación de detención hasta hoy y nueve quedaron sin medidas cautelares, a la espera de lo que resuelva la Corte de Apelaciones de Santiago.

“Es un golpe policial que queremos felicitar, que es muy valioso y que va a ayudar a que este tipo de acciones se vean más inhibidas en el futuro”, dijo la ministra del Interior, Carolina Tohá sobre ese operativo. ☺